



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001



Guatemala 08 de noviembre de 2021
Ref.G.827-2021

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de OCTUBRE 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Mártir Gabriel Vásquez Us
GERENTE EN FUNCIONES

Señor
Álvaro Gonzáles Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de noviembre de 2021
Ref.G.828-2021

Señor Presidente:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de OCTUBRE 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Mártir Gabriel Vásquez
GERENTE EN FUNCIONES

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGREGACIÓN DE LA REPÚBLICA
08 NOV 2021
RAR

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIDIDO
 08 NOV. 2021


ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Hora: 13:07 Firma: *[Firma]*

Guatemala 08 de noviembre de 2021
 Ref.G.829-2021

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de OCTUBRE 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

[Firma manuscrita]


Ing. Mártir Gabriel Vásquez Us
 GERENTE EN FUNCIONES

Señor
José Ángel López Camposeco
 Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 Su Despacho

c.c. Archivo



Guatemala 08 de noviembre de 2021
Ref.G.830-2021

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de OCTUBRE 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Mártir Gabriel Vásquez Us
GERENTE EN FUNCIONES

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
 Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;
 Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;
 Acuerdo Gubernativo No. 215-2020 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2021.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

Octubre 2021

Fecha de actualización: 5/11/2021

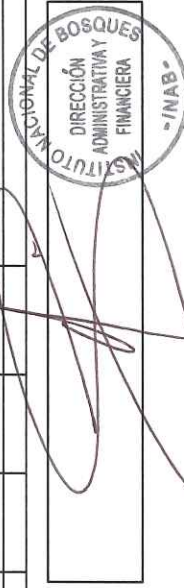
I. DATOS GENERALES										
842944-8										
11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-										
www.inab.gob.gt										
7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala										
PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070										
Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP /										
Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.										
Rony Estuardo Granados Mérida										
Asignación presupuestaria IINAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.										
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.										
CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS										
(Q.123,440,664.00)										
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)										
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado		Ejecución	
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	10	83%	Q	21,211,724.43	Q	15,498,312.62	73.06%
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	10	83%					
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea								
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	277,000	244,362	88%					
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	13,000	7,573	58%					
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	250,000	219,722	88%	Q	48,983,700.98	Q	32,177,814.42	65.69%
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	27,000	24,640	91%					

2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,500	5,500	5,500	100%				
3	FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL									
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	409,476	787,000	787,000	52%				
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	1,306	1,500	1,500	87%	Q 24,604,086.18	Q 8,815,946.14		35.83%
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	290,250	300,000	300,000	97%				
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL									
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	11,140	11,500	11,500	97%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	310	310	310	100%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	506	565	565	90%	Q 28,206,152.41	Q 18,663,335.01		66.17%
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	1,429	2,800	2,800	51%				
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	16	40	40	40%				
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	11,485	60,000	60,000	19%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	10,092	22,000	22,000	46%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q 435,000.00	Q 335,629.19		77.16%
TOTAL							Q 123,440,664.00	Q 75,491,037.38		61.16%

4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	Financiero	0	1,275	369,769	416,665	438,446	404,609	748,608	470,673	448,054	434,567
			Físico	489	626	1,187	1,303	1,245	1,200	2,140	1,988	646	316
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	Financiero	0	956	277,327	312,499	328,835	303,457	561,456	353,005	336,040	325,925
			Físico	25	4	45	77	34	35	40	31	13	6
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	Financiero	0	0	0	0	27	128	79	65	11	196
			Físico	0	0	0	0	27	128	79	65	11	196
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	Financiero	0	1,275	369,769	416,665	438,446	404,609	748,608	470,673	448,054	434,567
			Físico	26	77	81	143	100	124	181	340	157	200
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	Financiero	0	956	277,327	312,499	328,835	303,457	561,456	353,005	336,040	325,925
			Físico	0	0	3	3	1	1	2	4	1	1
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	Financiero	0	319	92,442	104,166	109,612	101,152	187,152	117,668	112,013	108,642
			Físico	0	0	2,364	3,393	1,185	1,178	840	714	1,311	500
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	Financiero	0	638	184,885	208,333	219,223	202,304	374,304	235,337	224,027	217,284
			Físico	0	10	84	0	1,787	2,234	760	4,796	247	174
5	Partidas no asignables a programas	N/A	Financiero	0	0	0	0	0	335,629	0	0	0	0
			Físico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones					
		Mujeres			Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más			



Més		OCTUBRE			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
ALTA VERAPAZ	CHAHAL	10	6	52	28
	CHISEC	42	23	212	114
	COBÁN	40	21	198	107
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	12	6	59	32
	LANQUÍN	0	0	0	0
	PANZÓS	11	6	55	30
	RAXRUHÁ	9	5	46	25
	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	3	2	16	9
	SAN JUAN CHAMELCO	1	0	3	2
	SAN MIGUEL TUCURÚ	0	0	0	0
	SAN PEDRO CARCHÁ	11	6	55	30
	SANTA CRUZ VERAPAZ	1	1	7	4
	SANTA MARÍA CAHABÓN	9	5	46	25
	SENAHÚ	17	9	29	16
	TACTIC	0	0	0	0
	TAMAHÚ	1	0	3	2
	ESCUINTLA	1	0	3	2
	GUANAGAZAPA	0	0	0	0
	LA GOMERA	0	0	0	0
	MASAGUA	1	0	3	2
	FRAJANES	1	0	3	2
	GUATEMALA	0	0	0	0
	MIXCO	0	0	0	0
	PALENCIA	0	0	0	0
	SAN JOSÉ DEL GOLFO	0	0	0	0
	SAN JOSÉ PINULA	2	1	10	5
	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0
	SAN PEDRO AYAMPUC	0	0	0	0
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0
	SAN RAYMUNDO	0	0	0	0
	SANTA CATARINA PINULA	0	0	0	0
	VILLA CANALES	1	0	3	2
	VILLA NUEVA	0	0	0	0
AGUACATÁN	2	1	10	5	
CHIANTLA	12	7	62	33	
CUILCO	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	2	1	10	5	
LA DEMOCRACIA	1	1	7	4	
LA LIBERTAD	0	0	0	0	
MALACATANCITO	2	1	10	5	
NENTÓN	6	3	29	16	
SAN JUAN ATITÁN	0	0	0	0	
SAN JUAN IXCOY	0	0	0	0	
SAN MATEO IXTATÁN	0	0	0	0	
SAN PEDRO NECTA	0	0	0	0	
GUATEMALA					
HUEHUETENANGO					

	SAN PEDRO SOLOMA	0	0	0	0	0	0
	SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	0	0	0	0	0	0
	SANTA CRUZ BARILLAS	1	1	7	4	4	0
	SANTA EUJALIA	0	0	0	0	0	0
	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	3	1	13	7	7	0
	SAN LUIS JILOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0
	SAN MANUEL CHAPARRÓN	0	0	0	0	0	0
	SAN PEDRO PINULA	1	0	3	2	2	0
	ASUNCIÓN MITA	1	1	7	4	4	0
	ATESCATEMPA	0	0	0	0	0	0
	COMAPA	0	0	0	0	0	0
	EL PROGRESO	0	0	0	0	0	0
	JALPATAGUA	1	1	7	4	4	0
	JUTIAPA	0	0	0	0	0	0
	MOYUTA	0	0	0	0	0	0
	PASACO	0	0	0	0	0	0
	QUESADA	1	0	3	2	2	0
	SANTA CATARINA MITA	0	0	0	0	0	0
	YUPILTEPEQUE	0	0	0	0	0	0
	DOLORES	7	4	32	17	17	0
	EL CHAL	3	1	13	7	7	0
	FLORES	10	5	49	26	26	0
	LA LIBERTAD	8	5	42	23	23	0
	LAS CRUCES	4	2	20	11	11	0
	MELCHOR DE MIENCOS	1	1	7	4	4	0
	POPTÚN	8	4	34	19	19	0
	SAN ANDRÉS	2	1	10	5	5	0
	SAN BENITO	7	4	33	18	18	0
	SAN FRANCISCO	7	4	36	19	19	0
	SAN JOSÉ	1	0	3	2	2	0
	SAN LUIS	2	1	10	5	5	0
	SANTA ANA	6	3	27	14	14	0
	SAYAXCHÉ	3	2	16	9	9	0
	CABRICÁN	1	0	3	2	2	0
	QUETZALTENANGO	1	0	3	2	2	0
	SAN CARLOS SIJA	0	0	0	0	0	0
	SAN FRANCISCO LA UNIÓN	0	0	0	0	0	0
	SAN JUAN OSTUNCALCO	1	1	7	4	4	0
	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0	0	0
	SIBILIA	1	0	3	2	2	0
	ZUNIL	0	0	0	0	0	0
	CANILLÁ	0	0	0	0	0	0
	CHAJUL	1	0	3	2	2	0
	CHICAMÁN	0	0	0	0	0	0
	CHIGHÉ	0	0	0	0	0	0
	CHINIQUE	0	0	0	0	0	0
	CUNÉN	0	0	0	0	0	0
	IXCÁN	37	20	189	102	102	0
	JALAPA						
	JUTIAPA						
	PETÉN						
	QUETZALTENANGO						
	QUICHÉ						

	JOYABAJ	0	0	0	0	0
	NEBAJ	2	1	10	5	
	USPANTÁN	5	2	23	12	
RETALHULEU	CHAMPÉRICO	1	1	7	4	
	ORATORIO	3	1	13	7	
	PUEBLO NUEVO VIÑAS	0	0	0	0	
SANTA ROSA	SAN JUAN TECUACO	1	0	1	1	
	MOMOSTENANGO	1	1	8	4	
TOTONICAPÁN	SAN CRISTÓBAL					
	TOTONICAPÁN	1	0	3	2	
	TOTONICAPÁN	0	0	0	0	
	CABAÑAS	0	0	0	0	
	GUALÁN	5	2	23	12	
	LA UNIÓN	1	0	3	2	
ZACAPA	RÍO HONDO	2	1	10	5	
	USUMATLÁN	1	0	3	2	
	ZACAPA	0	0	0	0	
	Total general	334	180	1,611	868	